



W. M. Durán

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON JUAN DURÁN TERRADAS, RESIDENTE EN BAÑOLAS (GERONA) Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE TURERS, NÚM. 5, POR: "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CORTINAS"

Son variadísimos y diversos los procedimientos de fabricación de cortinas hoy en uso, dados los distintos fines, útiles o decorativos a que se las destina al colocarlas en ventanas, puertas o balcones.

5. Entre tan diversos procedimientos son muy útiles y prácticos los consistentes en la yuxtaposición de distintas hileras verticales de variados materiales, como por ejemplo, por la sucesión de varias cadenas metálicas, enlazadas en su parte superior por un travesaño, o por varios cordeles
10. a los que se han ensartado discos de corcho, cañas o cuentas de vidrio.

A esta clase de cortinas pertenece el nuevo sistema de fabricación, de invención del recurrente, para el que se solicita patente de invención y que constituye el objeto



15. de la presente memoria descriptiva.

Consiste esencialmente el procedimiento a que nos referimos en formar la cortina por varias sartas de una semilla conocida vulgarmente por diversos nombres según las distintas regiones en que se produce, entre los que señalamos como mas corrientes los de: lágrimas David o Jacobo, lágrimas de Job o lágrimas de Moisés, y que no son sino el fruto de una planta del género Coix.L.

Estos frutos están formados por un núcleo de fécula rodeada de un envoltivo duro y brillante que presenta en dos extremos opuestos pequeños orificios, lo que facilita el ensartarlos y hace este fruto extraordinariamente apto para el fin a que lo destinamos.

Especialmente se usará para las cortinas a que nos referimos, el fruto de la especie Coix Lachryma L. que es una hierba anual, ramosa, y de hojas alargadas planas y anchas, flores dispuestas en espigas fasciculadas y pedunculadas y que florece en Septiembre en varias regiones de España y del extranjero.

El fruto de esta planta es una gluma formada por un involucro duro, ovóideo, blanco azulado, mas o menos brillante y del tamaño de un guisante.

Estos frutos se usarán en su aspecto natural o teñidos o pintados de colores varios o recubiertos de distintos barnices.

La forma de ensartarlos será cualquiera sin que ello afecte a la esencialidad de la patente, como, por ejemplo, uniéndolos por anillos de alambre, cordel, cadenas, etc.

N O T A:

Esta patente se refiere a:

45. 1.- Un nuevo procedimiento de fabricación de cortinas especialmente caracterizado por formar la cortina por va-



rias sartas de frutas de una planta de la especie Coix.L.,
unidas en su parte superior por un travesaño, siendo cual-
quiera la manera de ensartarlos,

50. 2.- El propio procedimiento de fabricación por el que se
usará preferentemente el fruto de una planta de la especie
Coix Lachryma L., perteneciente al género citado en la rei-
vindicación primera, ya en su aspecto natural, ya teñido,
coloreado o barnizado,
55. 3.- "Un nuevo procedimiento de fabricación de cortinas"
Consta esta memoria de tres hojas foliadas, mecanografía-
das por una sola cara.

Barcelona para Madrid, a 23 de Octubre de 1930.

P. R.

Manuel del R. P.